

## Informe de Comisario

### A la Junta General de Accionistas

En mi condición de Comisario de la Compañía, a continuación presento a Ustedes el informe de revisión de los balances presentados por la **EMPRESA PROEXFOOD S. A.**, con corte al 31 de diciembre de 2010, en los que se analizaron los siguientes aspectos:

1. Revisión de las Actas de Junta General de Accionistas, con el propósito de verificar el cumplimiento por parte de la Administración de la Compañía, de las resoluciones de la Junta General, así como de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
2. Breve revisión de los controles de la Compañía, que forman parte del control interno en su conjunto, con el propósito de emitir un comentario al respecto.
3. Revisión de las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con aquellas que se encuentran registradas en los libros de contabilidad, y si los balances de la Compañía han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

### Resultados

Como resultado de la revisión efectuada debo mencionar los siguientes aspectos:

1. Los directivos de la Compañía, han cumplido con las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas, siempre enmarcados dentro de la normativa legal vigente.
2. Al revisar los estados financieros de la Compañía es necesario evaluar el sistema de control interno para determinar los procedimientos de revisión, con el propósito de informar sobre los estados financieros y no para proveer seguridad en cuanto al sistema de control interno en sí.
3. Con relación a las cifras presentadas en los estados financieros, cabe mencionar que son responsabilidad de la Administración de la Compañía, la cual incluye su preparación y presentación razonable mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables. La responsabilidad del Comisario es emitir una opinión basada en la revisión efectuada. Con este antecedente, basada en mi revisión, puedo mencionar que no se ha establecido en el desarrollo del trabajo, ningún hecho o circunstancia significativa, que haya llamado mi atención y me hiciera creer que los estados financieros no han sido presentados razonablemente en todos los aspectos importantes.

Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas y la administración de la **EMPRESA PROEXFOOD S. A.**, así como de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

  
CPA. Milena Pacheco

